



EC/177... 860

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, **04 ABR 2016**

VISTO: el planteamiento formulado por la firma Proyectos & Promociones SRL;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la "ExpoOutdoor" la que tendrá lugar en la Rural del Prado, del 14 al 16 y del 21 al 23 de octubre de 2016;

II) se trata de una exposición referida al deporte en la que se combina equipamiento, accesorios e indumentarias, entre otros, conjugándose demostraciones y acciones interactivas para el público en general;

III) la misma tiene como objetivo generar un espacio que promueva las actividades recreativas en contacto con la naturaleza, fomento de la vida saludable y la práctica del deporte;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "ExpoOutdoor" la que tendrá lugar en la Rural del Prado, del 14 al 16 y del 21 al 23 de octubre de 2016.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2016/02001/00198